

INCIDENTE PARLAMENTARIO.

La sesion del Congreso del dia 23 terminó con un incidente ruidoso que tuvo un desenlace satisfactorio para la minoría liberal-conservadora.

Sabido es que el Sr. Romero Robledo habia sido injustamente acusado de que defendia á los jugadores, cuando todos los que hayan leído su discurso saben bien que lo que defendia era la seguridad individual y las leyes que la ampararan.

Para vindicarse de semejante acusacion el Sr. Romero Robledo hubo de decir que mal podia ser su propósito el que se le atribuia cuando es un hecho que él no habia jugado jamás.

Bastó esto para que el Sr. Conde de Xiquena se creyese aludido, apesar de que el Sr. Romero Robledo se apresuró á manifestarle que no habia sido ese su propósito.

No importa, dijo el Conde de Xiquena, yo quiero darme por aludido. He jugado, es verdad, he perdido una fortuna en el juego; pero nunca he vivido de este vicio, ni de los jugadores y lo que yo he perdido vosotros lo habeis ganado.

Al oírse estas palabras hay una gran explosion de protestas y gritos en los bancos de las minorías, especialmente en los de la minoría conservadora. El presidente agita la campanilla y no consigue hacerse oír.

La confusion dura algunos segundos: restablecida por un momento la calma, dice el presidente:

Orden: El Conde de Xiquena se ha creído ofendido, con razon ó sin ella, por un señor diputado, y el presidente ha de dejarle que se defienda.

Léase el art. 48 del reglamento por orden del presidente, y en virtud de él hace uso de la palabra el Conde de Xiquena.

Levántase luego el Sr. Cánovas del Castillo para exigir la satisfaccion á que tenia derecho la minoría liberal-conservadora, porque sin esa satisfaccion, dijo, sin el amparo absolutamente indispensable de la presidencia para evitar ataques de esa naturaleza, ni esta ni ninguna minoría, ni ningun diputado, ni el último de los diputados, podria continuar ocupando dignamente su puesto. (Aplausos en la minoría.)

Hizo constar el distinguido orador que ni el Sr. Romero Robledo habia defendido el juego ni habia aludido determinadamente á nadie, y menos aun al Conde de Xiquena, llamándole jugador, por cuya razon el ataque del Gobernador de Madrid sobre ser evidentemente calumnioso, no respondia á provocaciones de ningun género.

El Sr. PRESIDENTE: Si el señor Cánovas me permite, sin interrumpir á S. S., con su permiso voy á dirigir dos palabras al Sr. Conde de Xiquena que puedan terminar este incidente.

Ya ve el Sr. Conde de Xiquena que la frase que dió motivo á que S. S. pidiera la palabra y sobre la cual no ha podido hablar hasta este momento no se referia á S. S., ni le hacia por consiguiente ofensa ninguna, y estando completamente explicada por el Sr. Cánovas del Castillo y con consentimiento del Sr. Romero Robledo, creo que no hay motivo para que S. S. deje de explicar la frase que ha pronunciado y para que dé á la minoría la satisfaccion que corresponda por la manera con que se ha expresado en su discurso.

El Sr. Conde de Xiquena tiene la palabra.

(El Sr. Cánovas del Castillo: Estaba en el uso de la palabra.) señor Cánovas del Castillo, ayúdeme un poco S. S.

El Sr. Conde de XIQUENA: Creia yo, señores diputados, que las palabras del Sr. Romero Robledo no podian aludir á nadie mas que á mí, y en este sentido, y considerando lo expuesto que yo he estado, lo que he trabajado, la campaña que he sostenido en contra de los petardistas por devolverle la tranquilidad á vecin-

dario de Madrid, no podia menos de sentirme herido en lo profundo de mi alma.

Así que, señores diputados, nada tiene de extraño que ante tamaña herida, y en un momento de disgusto, haya pronunciado las frases que han dado origen á este incidente.

Pero estas frases, lo digo con noble franqueza, no tengo inconveniente en retirarlas.

Siempre que cometo un error tengo la franqueza de confesarlo, por consiguiente, mucho mas en la presente ocasion, y tratándose del señor Romero Robledo, á quien él sabe en cuanto le estimo; pero si esto no fuera bastante, conste que no solo lo hago en la persona del Sr. Robledo, sino en la del jefe del partido conservador.

El Sr. Cánovas del Castillo declara que despues de las frases que acaba de pronunciar el Sr. Conde de Xiquena, nada tiene que decir sino que conste que en un arrebató de ira, de apasionamiento, de entusiasmo ante lo que el señor Conde habia hecho por Madrid, se permitió las palabras que ha retirado y la inexacta apreciacion de que dentro del partido conservador hay jugadores y personas que viven del juego, cuando no hay absolutamente ninguna que tal haga.

Se levanta la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 25.

El Lunes se presentará en el Congreso la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que los diputados de la nacion tienen derecho de llamar la atencion del gobierno ó denunciar ante el pais cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquier otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa escepcion, los tribunales de justicia. —Romero. —Mártos. —Cánovas. —Becerra. —Canalejas. —G. Serrano. —Alejandro Pidal. —Carvajal. —Labra.»

—Impresiones de la *Prensa Moderna*:

«El Sr. Sagasta hace reiteradas instancias al Sr. Balaguer para que acepte la embajada de Italia. El señor Balaquer se ha negado resueltamente á aceptar.

—Algunas personas bastante conocidas en la política del Sr. Sagasta, parece que han indicado á su jefe la conveniencia de trasladar al gobernador civil de Barcelona.

—Despues del enérgico discurso pronunciado esta tarde por el señor Márto apoyando al Sr. Amorós y despues de las declaraciones del ministro de Hacienda, es opinion general que el delegado de Valencia dimitirá inmediatamente su cargo.»

—Ayer ha recibido el Sr. Romero Robledo el siguiente despacho telegráfico:

«Valencia 23.—Los gremios valencianos del comercio, industria, artes, oficios y profesiones, profundamente reconocidos al discurso de V. E. en favor de los intereses que representan, felicitanle con agradecimiento. —García Monfort. —Ibañez. —Alicio Platon. —Delmas.»

—Dice el *Estandarte*: «Se asegura que el Sr. Alvareda favorece las soluciones de la izquierda.

Todo puede ser.» —Sobre la anunciada combinacion de gobernadores dice el *Diario Español*:

«Se dice que en la que prepara el señor Gonzalez figuran los señores Gambel, Bethancour y Lopez de Castillo.

Esto ya es viejo; lo nuevo es que serán nombrados tambien otros señores que pertenecen al elemento moderado que forma parte de la fusion.

Con tal motivo, están furiosos los constitucionales.»

—Hoy se reunirá en una de las secciones del Congreso los diputados

andaluces para tratar la cuestion de los azúcares.

Con igual objeto se reunirá tambien uno de estos dias la diputacion cubana.

—Ha llegado á esta córte el señor Escuder, presidente de la reunion disuelta en Barcelona.

—Por el ministerio de la Guerra se han publicado tres circulares de carácter general:

Una de ellas disponiendo pasen á la reserva los individuos del llamamiento de 1878.

Otra disponiendo continúen sin premio, hasta extinguir su obligacion en activo, los individuos de las armas de infantería, caballería, artillería é ingenieros; y finalmente, otra disponiendo no presten servicio hasta terminar su instruccion los individuos del actual llamamiento.

—*Nueva-York* 25.—Ha fallecido el célebre poeta americano Longfellow.

Los periódicos de esta ciudad anuncian que Mr. Joannini, ministro de Italia en Méjico, se ha suicidado.

—*Paris* 24.—La comision de peticiones de la Cámara de diputados se ha ocupado esta tarde de la presentada por uno de sus individuos solicitando que se prohibiese el juego en Mónaco.

Mr. Freycinet, presidente del consejo, ha sido oído por la comision, manifestando que el Estado de Mónaco, aunque pequeño, es independiente, y que por lo tanto el gobierno francés no podia inmiscuirse en un asunto de carácter interior.

La comision, en vista de estas esplicaciones, ha declarado que no ha lugar á la peticion solicitando que el gobierno francés tome las medidas oportunas para la supresion del juego en Mónaco, «si bien, añade, la comision no puede menos de reprobar altamente la institucion del juego, establecida en aquel principado.»

Gacetilla.

Apesar de lo que ofrecemos ayer tenemos que dejar para mañana por absoluta falta de espacio en esta hoja la reseña del viage al Puerto de Santa María de S. A. RR. las Infantas doña Isabel y doña Paz.

Anoche terminó sus tareas en el teatro Principal la Compañía lírico-dramática que dirige el Sr. Dalmau, con la popular zarzuela *Catalina*, la que como todas las que ha puesto en escena, alcanzó una esmerada interpretacion.

Dicha compañía funcionará segun nuestras noticias desde el Domingo de Resurreccion en uno de los teatros de Granada, de cuyo público no dudamos ha de obtener una favorable acogida.

Anoche á las siete dieron principio en la Iglesia de S. Francisco los anunciados ejercicios para personas de ambos sexos, continuacion de los que han tenido lugar sólo para hombres. Numerosísimo público llenaba las anchurosas naves del templo con el objeto de escuchar la persuasiva palabra de nuestro Prelado, y la del señor Rector del Colegio de la Compañía de Jesús del Puerto de Santa María.

Tambien asistió numerosa concurrencia á la Pa-roquia de S. Lorenzo, donde se está celebrando con gran solemnidad el setenario á Ntra. Sra. de los Dolores.

Parece que pasadas las festividades de la Semana Santa, actuará en el teatro Principal la compañía de zarzuela que ha venido funcionando en el circo-teatro del Duque en Sevilla.

En la Administracion de correos de Cádiz se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. Agustin Aviles Serrano, Manila, y otra por falta de direccion á doña Ana Ramirez Gomez.

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Ruperto, ob.
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Ca-tor y Doroteo, mrs.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de San Lorenzo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Las tablas del Jubileo se espenden en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.



PRIMER ANIVERSARIO.

La Misa cantada con Virilia y Responso que se celebre el Márte 28 del actual á las ocho de la mañana, la cantada con Responso que se celebre el Miércoles 29 á la misma hora, en el Oratorio de S. Felipe Neri y todas las rezadas que se digan en los dos dias en el dicho Oratorio y en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE JAUREGUI

Y CASTELLANO,

que falleció en esta ciudad el 28 de Marzo de 1881.

Su Viuda, Hermana, y demás parientes, suplican á los fieles encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

Seccion marítima.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 10 de la madrugada. Primera baja á las 12 y 24 de la mañana. Segunda alta á las 6 y 38 de la noche. Segunda baja á las 12 y 52 de la id.
Afecciones astronómicas.
Sale el sol á las 5 y 54; pónese á las 6 y 18. Sale la luna á las 11 y 58 de la mañana. Pónese á las 1 y 33 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.—Bergantin-goleta sueco de 3 palos Anna, cap. Mr. W. Aspling, de Inhabanc en 78 dias con avellanas de tránsito, al Sr. D. A. Sicre.

Dia 26.—Bergantin-goleta inglés de 3 palos Jonh Marisson, capitan Mr. W. Peacock, de Swansea en 15 dias con carbon de piedra, al Sr. D. E. Menacho. Balandra vapor española Cádiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla con carga general, á los Sres. D. A. Millan é hijo.

Dia 27.—Vapor español Francolí, cap. D. J. Idoyaga, de Liverpool y Vigo en 54 horas con carga general, á los Sres. D. H. Alcon y Comp.
Vapor francés trasatlántico Caldera, cap. Mr. M. de Revitte, de Málaga y Gibraltar en un dia con carga general y 546 pasajeros de tránsito, al Sr. D. A. Sicre.

Vapor francés crucero de guerra Desaix, de 4 cañones, su Comandante Mr. M. Sadand, de Maragan en 1 dia con 170 tripulantes.
(Esta buque está detenido por Sanidad por su procedencia.)
Balandra española San Francisco, cap. D. J. Lloret, de Algeciras en 2 dias con curtidos y otros, á los Sres. D. A. Millan é hijo.

El místico Caridad, de Bonanza con vinos.
Y el cañonero español de guerra Tarifa, y un pallest español sin haber tomado entrada.

BUQUES SALIDOS.

Vapor español trasatlántico Antonio Lopez, capitan D. E. Bayona, con carga general para Barcelona.

Vapor español Herrera, capitan D. J. Vives, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes.
Vapor español James Haynes, capitan D. P. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor sueco Trafick, capitan Mr. L. Classe, con carga general para Gotemburgo.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol quedan saliendo el vapor español Herrera y preparandose para salir esta noche el vapor francés trasatlántico Caldera y viene del Estrecho un bergantin-goleta, una goleta y una balandra.

Han pasado al Estrecho un bergantin-goleta y una balandra.

Buques á la carga.

Para Havre y Hamburgo,

El vapor

Tasso,

saldrá el Sábado 4.º de Abril.

Este buque admite carga á fieste corri-

do para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Admite carga.
Consignatario, Murguia, 35,
« D. José E. Gomez.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el dia 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1800 toneladas.
José Baró, de 1700 id.
Ca tilla, de 2400 id.
Antilla, de 3000 id.

(E último de reciente construcción.)
Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo e Puerto-Rico pa a los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Máguala y Fajardo, y pasaje os para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase. En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El dia 18 de abril saldrá el vapor
JOSE BARO

para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios calle de la Aduana, 6,
(151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español
Luis de Cuadra,

su capitan D. José Nuchera, saldrá el Viernes 31 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana número 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegacion é Industria

El vapor español

América,

su capitan D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Domingo 2 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes.

Para Vigo, Villegarreta, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Luchana,

su capitan D. A. de Ansótegui, saldrá el Viernes 31 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Los billetes de pasaje se despacharán
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA

NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 27 á las 09-15 noche.

El Gobierno ha acordado mostrarse conforme con la doctrina de la proposicion de las minorías. Estas la apoyarán cuando gusten, y contestará en nombre de aquel Gullon, que sostendrá una de no ha lugar á deliberar.

Los ministros se han ocupado en el Consejo de la falta de trabajo que hay en Andalucía.

Se facilitará transporte á los trabajadores para las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Camacho y Gonzalez están autorizados para proponer el remedio á la situacion de los ayuntamientos que tienen atrasos con el Tesoro.

Bolsin—29-40.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona,
S. Francisco, 14.

